

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

	NUMERO DE PERMISO
Γ	1018
	FECHA
	02/09/2015
	ROL S.I.I
	1881-2
Г	-OBRA NUEVA-

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

	WEGION DE EN MINGONNIA							
Ø	URBANO	RURAL						
			-0 A					

VISTOS:	•				AMPLIACIÓN-
A) Las at	ribuciones emanadas del Art. 24 de	e la Ley Orgánica Constitucional d	de Municipalidad	es.	<u> </u>
B) Las dis	sposiciones de la Ley General de l cación Territorial.				General, y el instrumento
C) La so	licitud de aprobación, los planos	y demás antecedentes debic	lamente suscrit	os por el propiet	tario y los
profesiona	ales correspondientes al expedient	e S.P.E5.1.4./5.1.6. Nº	11759	de fecha 1	0/06/2015
D) El Cen	tificado de Informaciones Previas N	۷° 2598	de fecha	19/09/	2011
E) El ante	eproyecto de Edificación Nº	de	fecha	******	
F) La dec aprobado.	claración del Revisor Independiente	que señala que la Obra en cues	tión se ajusta int	egramente al Antep	proyecto de Edifificación
G) El info	rme Favorable de Revisor Indepen	idiente Nº	de fecha		
H) El info	rme Favorable de Rev. De Proyect	o de Cálculo Estructural Nº,	*****	de fecha	******
I) Otros (e	especificar):		******		
RESUEL 1 Otorga	- -	DBRA NUEVA- AMPLIACIÓN-	con una su	perficie edificada de	e 245,01 m2
			CON UNA SU		240,011116
y de	· · ·	c/u, destinados a		DE BOMBEROS / \	
• —	· · ·		CUARTEL		
• —	2 pisos de altura edio ubicado en calle /avenida /can		CUARTEL 1	DE BOMBEROS / \	
para el pro	2 pisos de altura edio ubicado en calle /avenida /can	nino	CUARTEL MI	DE BOMBEROS / \	/IVIENDA
para el pre	pisos de altura edio ubicado en calle /avenida /can 0644 Lote URBANO s los planos y demás antecedentes	nino e Nº Manzana Zona	CUARTEL MII Sector ZM1	DE BOMBEROS / \ LAHUE del Plan Regulad	/IVIENDA
para el pre Nº aprobados este perm	pisos de altura edio ubicado en calle /avenida /can 0644 Lote URBANO s los planos y demás antecedentes	nino e Nº Manzana Zona , que forman parte de la presente	CUARTEL MII Sector ZM1 autorización me	DE BOMBEROS / \ LAHUE del Plan Regulad	/IVIENDA
para el pro Nº aprobados este perm 2 Dejar o	pisos de altura edio ubicado en calle /avenida /can 0644 Lote URBANO s los planos y demás antecedentes iso.	nino e Nº Manzana Zona s, que forman parte de la presente	CUARTEL MII Sector ZM1 autorización me	DE BOMBEROS / \ LAHUE del Plan Regulad encionados en la lel	/IVIENDA
aprobados este perm 2 Dejar dos benefi	2 pisos de altura edio ubicado en calle /avenida /can 0644 Lote URBANO s los planos y demás antecedentes ilso. constáncia que el permiso que se a	nino e Nº Manzana Zona i, que forman parte de la presente aprueba acoge a las siguientes disposicion	CUARTEL MII Sector ZM1 e autorización me nes especiales:	DE BOMBEROS / \ LAHUE del Plan Regulad encionados en la lel	/IVIENDA
para el pro Nº aprobados este perm 2 Dejar o los benefi 3 Que el	pisos de altura edio ubicado en calle /avenida /can 0644 Lote URBANO s los planos y demás antecedentes iso. constáncia que el permiso que se a icios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se a	nino e Nº Manzana Zona c, que forman parte de la presente aprueba acoge a las siguientes disposicion rado en las siguientes autorizacio	CUARTEL MII Sector ZM1 autorización me nes especiales:	DE BOMBEROS / \ LAHUE del Plan Regulad encionados en la let SE ACOGE A	dor Comunal.
aprobados este perm 2 Dejar o los benefi 3 Que el	pisos de altura edio ubicado en calle /avenida /can 0644 Lote URBANO s los planos y demás antecedentes ilso. constáncia que el permiso que se a icios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se a	nino e Nº Manzana Zona c, que forman parte de la presente aprueba acoge a las siguientes disposicion rado en las siguientes autorizacio	CUARTEL MII Sector ZM1 autorización me nes especiales:	DE BOMBEROS / \ LAHUE del Plan Regulad encionados en la let SE ACOGE A	dor Comunal.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 69190700-7 REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. **BECKER ALVEAR MIGUEL ANGEL** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. CERDA CHANDIA CAROLINA NOEMI NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) CATEGORIA PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR R.U.T. PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
480-F0		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
n-neggy		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
Wildows		******
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
SOTO SEPULVEDA CHRISTIAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
persupe		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	040202	*****
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
energe		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	TI DESTRITO(S) SOME ELIMENTADO(S)								
Ø	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA						
		CLASE Art, 2,1.33 OGUC		ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC				
Ø	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	SEGURIDAD		CUARTEL DE BOMBEROS	BASICO				
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:							
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:							

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1457,09 m2	1	
1	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	******	7,47000	
SOBRE TERRENO	245,01	*****	245,01
TOTAL	245,01	*****	245,01

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	į	PERMITIDO	PROYECTADO			ı	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE 3,25		3,25			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO		0,6	0,37
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD			******		
ALTURA MAXIMA EN METROS		26,2	7,0	ADOSAMIE	OTV			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS				ESTACIONA PROYECTO			12	-L
DISPOSICIONES ESPECIALES	A LAS QUE SE	ACOGE EL PROYEC	то					
D.F.L. N° 2 de 1959		 						
		1						
AUTORIZACIONES ESPECIALE	S L.G.U.C.	:						
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	4	Art. 55		Otro ——	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				•	Todo		Parte	✓ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO	APROBADO		Si	₩ No	Res. Nº		- FECHA	

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	 	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	40444
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	С	LASIFIC.	M2		VALOR
1	1 ,	50,18	Otros		A3	50,18		8.168.752
2	1 .	78,61	Otros		A3	78,51		12.780.564
1	1	116,32	Vivienda		E3	116,32		13.523.131
	•			T	OTALES	245,01		34.472.447
PRESUPUESTO								34.472.447
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALE	S			•			%	517.087
DESCUENTO POR UNIDADES REPET	TIDAS						(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						_	%	517.087
DESCUENTO 30% CON INFORME FA	VORABLE DE REV	ISOR INDEPENDIE	NTE	-			(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)							
TOTAL A PAGAR			•					517.087
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4693629	FECH	-TA	21/08/2015
CONVENIO DE PAGO Nº.	 -	F	ECHA	•		VALC	OR \$	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION.

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	861,71 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urban	nisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	son de exclusiva responsabilidad
3	Debera solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copla de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Uri	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.	perá adjuntarse al momento de la
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas Dirección de Obras Municipales.	antecedentes aprobados por la
9	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntanos	at expediente.
10	El presente permiso aprueba AMPLIACION DE CUARTEL DE BOMBEROS por 128.69 m2 en dos pisos, enterando un total cons CUARTELERO por 116.22 m2 en un piso, (LA VIVIENDA se acoge al D.F.L. N°2 y al Articulo 5.1.7 de la OGUC).	truido de 629.27 m2 y una CASA
11	Archivado en carpeta N° 304/1989 - SEO 11759/2015.	



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
Arguecto
Dirección de Obras Municipales
DIRESTOR DE OBRAS MUNICIPALES (1)